



Reglamento

1.- AUTORIDADES DEL CURSO

- Dirección: La designación de la dirección del curso es realizada por la Comisión Directiva.
- Duración en el cargo: 2 años. Con posibilidad de una reelección.
- Vicedirectores: Designados por la dirección del curso.

2.- METODOLOGÍA DEL CURSO

El Curso Bienal de Cardiología es responsabilidad del Área de Docencia de Sociedad Argentina de Cardiología (SAC).

La SAC orienta las actividades académicas de acuerdo con dos líneas directrices:

- Enseñanza basada en la evidencia promoviendo la lectura crítica de las publicaciones científicas.
- Permanente referencia a la práctica clínica y enfoque epidemiológico.

Actualmente el curso se desarrolla de manera virtual con clases asincrónicas/sincrónicas y talleres con asistencia obligatoria en forma presencial por parte de los residentes del AMBA y modalidad virtual para residentes de las provincias.

- **Clases sincrónicas y talleres presenciales:** Los días de cursada pueden ser lunes y jueves o martes y viernes, según el año de cursada, en el horario de 17.00 a 19.30.

3.- RESPONSABILIDADES DE DIRECTORES DE SEDES Y DE ALUMNOS

– ¿Quiénes pueden hacer el Curso?

Residentes, concurrentes programáticos (bajo un régimen de residencia) que estén en el 2º año de residencia en un Servicio de Cardiología (sin excepción).

– Inscripción

El curso no lo realizan de manera individual, sino que lo hacen a través de la residencia.

Para ello el jefe del Servicio (directores de Sede para el curso) se deberá contactar con el área de Docencia para incorporar la residencia al Curso; además de enviar un listado (con los datos de los residentes que inician el 1º año), con un mínimo de antelación de 1 mes de inicio del ciclo lectivo.

Es obligación de los directores de Sede/jefe de Servicio o a quien corresponda, enviar con anticipación la nómina de los alumnos en condiciones de cursar tanto el primer como el segundo año del curso, a la secretaría de Docencia de la SAC (docencia@sac.org.ar).

- **Activación de Membresía**

Una vez que los Jefes del Servicio envíen el listado, los profesionales interesados en realizar el Curso Bienal de Cardiología, antes del inicio del ciclo lectivo, **deberán activar la Membresía de Socios Adscriptos de la SAC** en las fechas estipuladas en el sitio web de la SAC: www.sac.org.ar y realizar la validación de datos en la plataforma virtual, antes del inicio de las clases, con el fin de evitar inconvenientes de acceso a la plataforma los días de examen.

- **Actividades**

El cronograma de inicio de clases estará publicado en la página de la SAC a partir del mes de enero.

Bajo ninguna excepción se incorporarán residencias una vez iniciadas las clases.

- **Tiempo protegido:** es de suma importancia que el residente disponga del horario del curso, para la actividad sincrónica, con el fin de que aproveche la posibilidad de participar en discusiones, preguntas, etc.
- **Ateneos bibliográficos:** con la participación de los residentes de los distintos servicios.
- **Exámenes parciales:** Se llevará a cabo un examen parcial por módulo. El nivel de exigencia establecido para la aprobación es del 60%.
La ausencia sin previo aviso ni justificación al examen se considerará como abandono del curso.
- **Recuperatorio:** En caso de tener menos del 60% se tiene la oportunidad de rendir un recuperatorio que es organizado aproximadamente a los 14 días después del examen escrito. Existe una sola oportunidad de recuperatorio. En caso de resultar insuficiente (nota menor al 60%) en el examen recuperatorio, el alumno **no** puede continuar en el curso.
- **ACLS:** Debe cumplirse con este requisito antes de finalizar el curso, con el fin de adquirir las habilidades y destrezas necesarias para realizar una RCP avanzada.
- **Trabajo integrador (Monografía):** A principios del segundo año del curso se presenta en el Área de Docencia-SAC el trabajo integrador -modalidad monografía- en la fecha informada oportunamente, en el caso de las Sedes que así lo decidan.
Este trabajo consta de una corrección a cargo del jefe de Servicio/director de Sede o a quien él designe.
No se aceptarán monografías cuya nota del director de Sede sean menores a 6. Es recomendable que el alumno tenga designado un tutor de su sede para la guía en la realización del trabajo.
En SAC es corregida por un cardiólogo especialista en el tema.
En caso de que alguna de las calificaciones sea 4 ó 5, el alumno deberá rehacer el trabajo, teniendo en cuenta las correcciones/sugerencias realizadas por el evaluador, en los 15 días posteriores a la recepción de las indicaciones, tras lo cual será revisada nuevamente por el corrector que lo solicitó, quien evaluará nuevamente el trabajo y pondrá una calificación final.

Cabe aclarar que si el evaluador reprueba la monografía en la segunda instancia; la corrección final quedará a cargo de la Sede, sin que esto implique que el alumno pierda el curso.

Si la nota inicial del evaluador es 3 o menor, la monografía se encuentra desaprobada sin posibilidad de rehacer. También en este caso la corrección final quedará a cargo de la Sede, sin que esto implique que el alumno pierda el curso.

Las 10 monografías con notas más altas serán seleccionadas para ser presentadas en el Congreso de la Sociedad Argentina de Cardiología. Podrá también contemplarse su publicación en la Revista Argentina de Cardiología.

- **Clases:** Cabe aclarar que las clases estarán disponibles durante todo el módulo, hasta los exámenes recuperatorios.

Terminados todos los exámenes, las clases no se vuelven a habilitar por un tema de espacio en el servidor.

Por otro lado, y por una cuestión legal de "derechos de autor", no se puede dar la posibilidad de descarga desde el campus virtual.

4.- DIPLOMAS / CONSTANCIAS.

Todos los años, una vez finalizado el año lectivo, se entregarán las constancias correspondientes a *Curso Bienal de Cardiología de 315 horas con evaluación aprobada* a todos los alumnos que hayan cumplido todos los requisitos establecidos en este reglamento.

5.- RESPONSABILIDADES DE LOS COORDINADORES DE MÓDULO

- **Programa del módulo y carga de clases**

Los coordinadores responsables de cada módulo deberán enviar al área, con 15 días de anticipación al inicio del módulo el programa de este a la Secretaría de Docencia docencia@sac.org.ar.

También con 15 días de anticipación quien está a cargo del control de la calidad de la imagen y el sonido les compartirá una carpeta de Drive en donde irán cargando las clases (previamente grabadas) de los disertantes, al menos de las dos primeras semanas de clase como mínimo. Posteriormente y luego de corroborar la imagen y el audio, se enviará la clase correspondiente a quien está a cargo de la plataforma Moodle para el Curso Bienal.

Cabe aclarar que los coordinadores estarán matriculados al campus en el período que dura su respectivo módulo para acceder y corroborar que el material esté bien cargado.

Deberán responder las dudas que surjan en los foros, en el que los alumnos podrán compartir sus inquietudes respecto a las clases.

Las clases sincrónicas se llevarán a cabo en el horario habitual, a partir de las 17 y no se modificarán.

Se programará al menos un taller presencial obligatorio por cada módulo.

- **Evaluación y recuperatorios de módulos**

Los exámenes de cada módulo deberán estar en el área de docencia con un mínimo de 15 días de anticipación, para que el Área lo pueda evaluar y enviar a quien lo carga a la plataforma con el debido tiempo.

Tendrán la posibilidad de acceder al examen los coordinadores un día antes de que los alumnos rindan para corroborar que las preguntas estén bien cargadas y visualizar, tal como lo hace el alumno.

Se deberá llevar a cabo la revisión del examen en un encuentro sincrónico a partir de las 17 hs. Previo a esta instancia se les enviará por correo el análisis de dicho examen.

En caso de que haya alumnos que reprobaron el examen o ausentes, se llevará a cabo un examen recuperatorio que se cargará al Campus dentro de los 15 días después de obtenidos los resultados de la primera evaluación.